

# LA UNIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Jaca: trimestre. . . . . Una peseta  
Fuera: semestre. . . . . 2'30 "

Se publica los Inuevas

## ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año XV

REDACCION y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 32

JACA

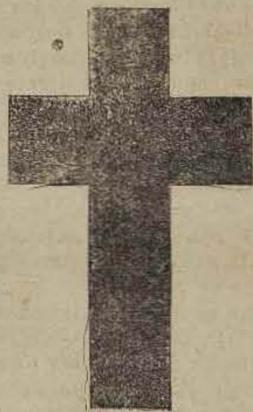
Jueves 4 Diciembre de 1921

Franqueo concertado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 785

EL JOVEN



## ALFONSO DIEZ Y REGOT

falleció en Pau (Francia) el día 2 de Diciembre de 1920

A LOS 24 AÑOS DE EDAD

RECIBIDOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

E. P. D.

Sus apenados padres D. Manuel y D.<sup>a</sup> Alfonsa; hermano Manuel; hermana política doña Isabel Lapieza; tíos, primos, y demás parientes

Al recordar a todos sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, les suplican oraciones por el alma del finado y la asistencia a su primer Aniversario, que tendrá lugar el mañana viernes 2, en la Catedral, después de los Oficios, favor que agradecerán sinceramente.

SEGURO PARA LA VEJEZ

### AMPLITUD GENEROSA DEL RÉGIMEN

El nuevo régimen de retiros, con ser susceptible de mejoramientos ulteriores, es discreto y generoso.

La pensión es, ahora, pequeña; pero no debe perderse de vista que esa no es la pensión en que pensó el Estado, que la pensión legal sólo estará integrada cuando en el segundo período la complete el obrero con sus cuotas personales y que en un régimen de evolución no es prudente la pretensión de realizar el ideal de una vez. Además, es justo reconocer que la Asamblea de Colaboraciones regionales, en la cual han tenido activa participación elementos patronales, ha reconocido la conveniencia y posibilidad de elevar la cuantía de la pensión, lo cual ha de ser cada vez más factible a medida que vaya siendo mayor el promedio de edad de los asegurados, y, sobre todo, cuando todos sean de poca edad a su ingreso en la vida del trabajo.

«La edad de retiro» es la de 65

años; pero dentro del régimen legal puede fijarse más baja edad de retiro para los obreros de profesiones u oficios en que se demuestre que el promedio de vida es inferior al general.

«La zona de aplicación» es amplia: comprende al trabajo asalariado manual e intelectual, a los obreros y a los empleados, cualquiera que sea su sexo y la forma de remuneración; comprende, por tanto, el destajo y el trabajo a domicilio. Darle más amplitud en los comienzos hubiera sido temerario, hubiera sido excesivamente costoso y hubiera comprometido el éxito de la reforma.

«Los destajistas» dan, a veces, al patrono menos trabajo que el jornalero, y es equitativo, por tanto, que el patrono dé también menos para la pensión de los mismos. Pero en general dan más trabajo, porque sienten más estimulado su interés personal. Y si dan más, justo es que reciban también más para su pensión. Esa justicia ha querido hacer el Reglamento. La unidad para tasar el número de cuotas que el patrono debe pagar por su obreros es el trabajo de una jornada. La equidad exigía, por tanto, que al destajista se pagaran tantas cuotas como esa unidad, es

decir, el trabajo de una jornada, estuviera contenido el trabajo o obra hecha que él entregara al patrono.

Y no era equitativo que se tomara como unidad de medida el trabajo hecho por el obrero más desmañado ni por el obrero más hábil, y por eso el nuevo régimen prescribe que por unidad se tome el trabajo hecho por un asalariado de producción media. A los no profesionales, esto les parecerá de determinación imposible; pero los de cada profesión saben muy bien la tarea que en la jornada normal suele hacer un obrero regular, ni muy malo ni muy bueno. Y para que en eso no se imponga la ediccia de ninguna de las dos partes, se encomienda la misión de determinar esa tarea media a un Comité paritario.

Todavía ha extremado más su preocupación tutelar por el obrero. Hay profesiones y comarcas en las que el obrero tiene salarios alzados en una «temporada limitada al año» fuera de la cual, o no gana, o gana poco y al azar. Así, v. g., en algunas comarcas agrarias, en algunas profesiones pesqueras del Atlántico y del Mediterráneo, en la temporada de la vendimia y de la recogida de la aceituna, en la

siega y en otras muchas profesiones en las que el paro forzoso es casi condición esencial de la profesión.

La cuota patronal es, en cierto modo, una parte del salario, que no se entrega en el acto al obrero para la satisfacción de sus necesidades presentes, sino que se reserva para las necesidades que ha de tener en la vejez. En rigor, esa parte en el año ha de ser proporcional al trabajo de todo el año, valorado por la suma anual de sus salarios. Si, pues, en una temporada gana la mayor parte de su haber anual, en esa temporada ha de recibir también la mayor parte de las cuotas patronales de ese mismo año. Y eso es lo que el nuevo Reglamento garantiza, de modo que ha parecido más equitativo el artículo 21.

SEVERINO AZNAR  
(De El Nollctero)

### INTERESES DE LA GANADERÍA

De nuestro querido colega de Huesca «La Tierra» brillante diario que con tesón y acierto indiscutibles labora por el fomento de los intereses Agro pecuarios de la provincia, transcribimos el siguiente

artículo, que será visto con agrado por nuestros lectores:

«La Comisión internacional que periódicamente se reúne para resolver los problemas que surgen en la zona fronteriza franco española, en la aplicación de los Tratados que regulan múltiples aspectos de interés común a ambos países, ha puesto fin a las reuniones celebradas en Bayona durante el pasado mes de Noviembre, para reanudarlas en Abril próximo.

La ganadería altoaragonesa debería rendir tributo de gratitud a la delegación española a cuya pericia y acierto débese el haber evitado un verdadero desastre.

Uno de los puntos que la delegación francesa tenía más empeño en solucionar, era el relativo a la mancomunidad de pastos regulada por el convenio de Baréges, cuyo incumplimiento ha originado tantos perjuicios a la ganadería del de Broto, durante los años últimos. Conscientes de sus intereses los ganaderos franceses, habían acudido a Bayona en nutrida delegación con el fin de informar en todo momento a sus representantes en la citada Comisión de los puntos de vista que en la práctica son más convenientes a sus intereses. Y decididos a sacar el mejor partido posible, se habían hecho acompañar de profesores veterinarios que desarrollasen el aspecto sanitario de la entrada a Francia de los ganados españoles no vacunados, o vacunados defectuosamente, como causa fundamental de los reparos puestos por las autoridades francesas al cumplimiento del referido Convenio.

Detrás de ellos y para apoyar sus aspiraciones, formaban una verdadera legión de representaciones municipales y provinciales y dos diputados a Cortes por los Bajos Pirineos.

Frente a tantos y tan documentados adversarios, la delegación española estaba en el más triste aislamiento. En estas condiciones nadie dudará que fué un triunfo para nuestros representantes el aplazar toda resolución.

¿Ocurrirá otro tanto en las reuniones de Abril próximo? Por nuestra parte estamos decididos a que no sea así. Para conseguirlo, proseguiremos las reuniones con los ganaderos montañeses a fin de ultimar el estudio de un plan de defensa. Y haremos más: gestionaremos del ministerio de Estado que a la representación española en la Comisión internacional se agreguen como asesores un profesor veterinario y uno o dos ganaderos altoaragoneses propuestos por la Asociación de Ganaderos del Reino.

Creemos que no ha de faltarnos el concurso de los Ayuntamientos y ganaderos interesados directamente en obtener el cumplimiento del Tratado de referencia.

## DESDE MADRID

### Impresiones

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

La proposición incidental de los liberales, defendida por el Conde de Romanones, ha dejado cola.

No produjo la crisis que muchos esperaban; pero llevó la confusión al campo liberal, en el cual han vuelto a ponerse de manifiesto los antagonismos y las rivalidades de siempre.

No provocará la ruptura de que viene hablándose, porque tal ruptura no conviene a nadie y nadie tampoco está dispuesto a cargar con la responsabilidad de ella; no obstante producirá dificultades de cierta índole y, sobre todo, dará la sensación ante la opinión pública de que las diferencias de carácter personal entre los directores del liberalismo harán poco eficaz la labor llamada a realizar por éste.

Es un secreto a voces que el Conde de Romanones se aviene difícilmente a una actuación de segunda parte y es también de todos sabido que el Sr. Alba y Bonifaz quiere, por cualquier clase de medios, llegar a la cúspide.

De ahí las altas y bajas que sufre a cada momento la llamada unión o concentración liberal, sujeta a los vaivenes de las habilidades del Conde de Romanones y de la ambición del señor Alba.

Cuanto se dice de división de los liberales en dos ramas, una integrada por el Marqués de Alhucemas, el Conde de Romanones, Gasset y Alcalá Zamora y otra constituida por los señores Alvarez y Alba es pura fantasía.

Por lo que respecta a D. Melquiades puede asegurarse que está donde estaba, o sea, lealmente al lado del Marqués de Alhucemas, cuya formalidad encomia a toda hora y no hay razón, por tanto, para atribuirle actitudes en las que ni pensó siquiera.

Cuando se constituyó el actual Gobierno, el Marqués de Alhucemas no se decidió a dar al Sr. Maura un representante suyo hasta después de haber conferenciado respecto al particular con el Sr. Alvarez y éste se mostró conforme con que los demócratas prestasen su colaboración al Sr. Maura.

El partido liberal es todavía uno, integrado por sus diversos matices, y como tal y acaso reforzado por otros elementos de la izquierda, debe ir al Poder en su día. ¿Arrostrarán el Conde de Romanones o D. Santiago Alba la responsabilidad de desbaratar un organismo capacitado para encargarse de la sucesión ministerial cuando la Corona lo estime oportuno?

El Sr. Alba, por conducto de su órgano *La Libertad* niega el propósito de que él trate de deshacer la concentración, en la que, dice, tiene el primer puesto el Marqués de Alhucemas por condiciones que acatan todos.

El Conde de Romanones, a su vez y por medio de las columnas del *Heraldo*, que dirige el exministro Sr. Argente, viene a reconocer la misma preponderancia en el Marqués de Alhucemas, aunque acusándole por omisión en su papel de director, lanzando sobre el Sr. Alba todo el peso de la ineficacia de la concentración liberal; pero callingando que fué el propio Conde de Romanones quien implantó con el último Gobierno que tuvo a bien presidir la suspensión de las garantías constitucionales, que aun impera.

Hay en el fondo de todo esto algo poco edificante, que no habla, por cierto, muy en favor de los personajes que intervienen en tal comedia; pero nada pueden echarles en cara los conservadores, ni aun el propio Maura, ahora

metido en la tarea de reconquistar la jefatura que se le ofreció a la muerte del Sr. Dato, y que entonces rechazó airado.

Si aquí hubiese opinión tendría que asistir atónita a tales intrigas, propias de la farándula y no de hombres serios, que aspiran al dictado de estadistas.

¿Qué concepto puede formarse del partido conservador si después de agraviado, de ultrajado, diríamos mejor, aceptase ahora sumiso la dirección del actual presidente del Consejo de Ministros? ¿Con qué autoridad volvería éste a ejercer una jefatura que no creyó digna de su altura olímpica?

Creemos que van teniendo razón cuantos suponen que el Sr. Maura camina hacia el ocaso de su vida política, pues no se explican, de otro modo, sus claudicaciones finales.

El partido conservador no parece dispuesto a dejarse captar por el que nuevamente quiere erigirse en jefe y mientras... se va escamoteando el debate sobre Marruecos, hurtándose a la opinión el conocimiento de las causas del desastre de Julio y esfumándose la cuestión de las responsabilidades, que, en ciertos medios, desean, sin duda, que queden reducidas al suicidio del Teniente Maffioli y al caso verdaderamente inaudito, por lo insólito, de querer sumariar al General Cabanellas, a quien las Juntas informativas no perdonan su valiente carta de condenación.

Para mañana se ha anunciado que suscitarán nuevamente el debate los señores Villanueva, Rodés y Alvarez (D. Melquiades); pero el Presidente del Congreso no tenía noticia del propósito. En cambio, se habla de que se presentará una proposición incidental sobre el caso Cabanellas y todo ello coincidirá con la presencia en esta Corte del Alto Comisario, que vino, no para tratar de las responsabilidades sino del protectorado en su aspecto civil y de los medios de ir desarrollándola. Total, nada entre dos platos, lo cual sirve para que el Sr. Cambó, en medio de la general indiferencia, se salga con la suya de sacar adelante un arancel ultraprotector, contra el cual protestan las clases productoras y que solo servirá para engañar al país, una vez más para que unas industrias ficticias puedan vivir a sus anchas a costa del esquilmo consumidor.

Esta es la política que mandan hacer con la complicidad de todos, aunque al país lo parta un rayo.

B. Lois.

## EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Es el amor patrio un sentimiento innato en el corazón humano, puesto que no es otra cosa que el amor a nuestros padres, a la familia y al santo terruño que nos vio nacer, y en donde reposan en el Señor los sagrados restos de nuestros abuelos y antepasados. Emblema exterior que simboliza, sintetiza y condensa todos estos amores y cariños es la bandera patria, santa enseña, roja y gualda, ante la cual todo español se descubre y saluda con el entusiasmo y cariño del querido hijo ante su anciana madre.

Y si tales son los sentimientos que nos inspira la Patria y su santo signo la bandera, ¿Cómo no hemos de bendecir a esos pacientes y valerosos jóvenes que, separados del querido hogar donde la madre llora la ausencia del amante hijo, luchan heroicamente en la africana tierra, lavando en las aguas de Mar Chica y del Quert las manchas e inmundicias que arrojaron sobre la bandera patria en el mes infausto de

Julio las viles y traidoras harcas rifeñas?

¿Cómo no hemos de manifestar nuestro cariño y entusiasmo por esos bravos soldados, salvadores y restauradores del honor patrio?

No es posible que esto pueda suceder de un modo contrario. De ahí el sinnúmero de cuestaciones populares demostradas de un modo práctico y en dinero sonante, sumándose a éstos arranques fervorosos del corazón lo mismo el aristócrata noble que el plebeyo obrero, igualmente la princesa altiva que la viuda humilde que deposita su mísero óbolo, pequeño en cantidad, pero grande, inmenso por la voluntad magnánima en que va envuelto.

Jaca no podía quedar rezagada en el ardoroso movimiento de entusiasmo a nuestros jóvenes guerreros y, en efecto, apenas lanzada la idea de celebrar el «Aguinaldo del Soldado» púsose en marcha como movida de un misterioso resorte, esa cohorte de bellas y caritativas señoritas, tan hermosas de alma como de cuerpo, orgullo del pueblo jaqués, reuniéndose en los salones del Ayuntamiento con el fin de idear las más simpáticas hazañas para sacar, del modo más lisonjero posible el dinero necesario para obsequiar a nuestros soldados.

La Cruz Roja, tan dignamente representada por su celoso Presidente D. Francisco García, ofrece una solemne sesión de Cine con películas interesantes de la guerra marroquí, entregando íntegros sus fondos para tan preciado objeto.

Unos jóvenes, cuyo nombre con sentimiento omito, ensayan una preciosa comedia con el fin de recabar algunas pesetas para el mismo fin.

Y, por último, la «velada teatral infantil», a la que, para su representación se están dando los últimos toques, será la campana de alarma a los bolsillos de los filantrópicos ciudadanos.

Velada que suponemos dejará gratísima impresión, porque debido a la benevolencia del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, a quien públicamente damos efusivas gracias, ha sido concedida la asistencia a dicho acto a la brillante banda militar que tan dignamente dirige D. José Pastor, la que amenizará, con el gusto que nos tiene acostumbrados, los entreactos de la fiesta.

Una orquesta de violines y saxofón con acompañamiento de piano, dará realce a la música de la zarzuela en proyecto, donde lucirán sus argentinas voces infantiles los divos y divas de las escuelas nacionales.

Como nota preferente damos la noticia de que nuestro sabio Prelado el Dr. Frutos Valiente, considerando el medio y el fin de dicha velada y por tratarse de una fiesta escolar, religiosa y patriótica, autoriza y permite a los virtuosos sacerdotes y religiosos de la ciudad y de la diócesis, la asistencia a dicha función que, Dios mediante, se celebrará el 13 del corriente mes, fiesta de Santa Lucía.

Joaquín Celma  
Maestro Nacional

## Clinica Dental

# JUAN GASTEJON

## :Odontólogo:

Consulta: 9 a 12 y 3 a 5 Mayor, 16, 2.º

LEÑA. Se vende la del carrascal de la par-dina de Fosato. En la calle de la Flor, número 3, principal, informarán.

## Gacetillas

El día 8, a las 5 de la tarde, dará principio con los Ejercicios de Exposición del Santísimo, Rosario, Salve, Sermón, Novena y Reserva, el solemne Novenario que los PP. Escolapios dedican a la Inmaculada Concepción.

Oradores: Día 1.º, R. P. Severiano Pastor.—Día 2.º, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Franganillo.—Día 3.º, R. P. Aurelio A. Palomar.—Día 4.º, Ilmo. Sr. Don Pasonal Aznar.—Día 5.º, R. P. Gabriel Fuster.—Día 6.º, Ilmo. Sr. D. Guillermo Toribio de Dios.—Día 7.º, R. Padre Martín Español.—Día 8.º, Ilustrísimo Sr. D. Pablo Olegario Martínez.

—Día 9.º, Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo. El último día de la Novena, bendición con el Santísimo por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

Todos los soldados acogidos al capítulo XX de la ley de reclutamiento, que por cualquier motivo no hayan efectuado el pago en el tiempo reglamentario de los plazos 2.º y 3.º de la cuota, perdiendo con ello todos los derechos adquiridos, pueden recuperarlos acogiéndose a la Real orden circular de 19 de Noviembre último (Diario Oficial número 260.)

Para ello solicitarán directamente del ministerio en instancia individual el derecho a efectuar estos pagos, teniendo presente que el plazo para presentar esta instancias termina en 23 de Diciembre actual.

A todos nuestros lectores que estando sujetos al servicio militar en cualquiera de sus situaciones y no estén en filas, queremos recordarles la obligación que tienen de pasar la revista anual durante este mes de diciembre con objeto de no incurrir en las responsabilidades que señala la ley de Reclutamiento del Ejército.

La revista se pasa en sus regimientos, Zonas o Cajas los que residan en la población de estas unidades o ante el jefe del puesto de la Guardia civil en los pueblos, presentándose en todo caso con el pase de situación.

Se celebró en Huesca, días pasados una importante asamblea de ganaderos a la que asistieron representantes de 30 pueblos de la montaña. La causa inmediata de la misma era el haber tenido noticias de que en Bayona estaba reunida la Comisión internacional, para resolver, entre otras cuestiones, esta de los pastos fronterizos, interesante para todos los ganaderos pirenaicos y de vida o muerte para los del Valle de Broto.

Después de discursos muy documentados y vibrantes que pronunciaron D. José Sender y D. Manuel Banzo Echenique, acordóse la designación de una Comisión de ganaderos que estará constantemente al habla con la Asociación, para enderezar la acción por el camino más rápido y seguro, a fin de solucionar, pronta y felizmente, este problema, por el pronto, y además los otros, de menor momento, pero acaso de más importancia, que atañen a toda la ganadería.

Se habló del abandono de las cabañeras y la interrupción de los pasos; de la poca atención que a los pueblos del tránsito merecen las cabañas y ganados trashumantes.

Reinó entre los Asambleístas gran entusiasmo.

Hoy y mañana tendrán lugar las ferias mensuales de nueva creación cuya celebración se ha fijado para el uno y dos de cada mes. Se cree, y no sin fundamento, que, no obstante, ser todavía muy pocos los que tienen noticias de

## EL JOVEN SOLDADO ALFONSO PRADO GRACIA

falleció en Melilla el 10 del actual  
a los 22 años de edad  
habiendo recibido los Stos. Sacramentos  
— E. P. D. —

Sus desconsolados hermanos Ramón y Angela y Encarnación (ausentes); hermana política María Cruz Aso; sobrino Angelito; primo D. José Gracia (Presbitero); primos, tíos y demás parientes, ruegan a sus amigos y relacionados tengan presente en sus oraciones el alma del finado, y la asistencia a los funerales, que tendrán lugar el sábado 3 de Diciembre en la Parroquia de la Catedral, después de los Oficios, por cuyo favor quedarán sinceramente agradecidos.

Jaca, Noviembre de 1921.

Hay indulgencias concedidas por el Nuncio de Su Santidad, y Obispos de Jaca y Madrid-Alcalá.

## EL SEÑOR D. PIO CASAS LALAGUNA

FARMACEUTICO  
falleció en Jaca el día 23 de Noviembre de 1921  
a los 74 años de edad  
recibidos los Stos. Sacramentos y la Bendición de S. S.  
— R. I. P. —

Su director espiritual D. Alberto Bandrés; sus afligidos esposa doña Cesárea Comasós; hermanas políticas D.ª Antonia Pallarés, Vda. de Casas y D.ª Cruz Comasós, Vda. de Bernal; sobrinos doña Pilar, D. José y D. Ramón Casas Pallarés; y demás parientes.

Tienen el sentimiento de comunicar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida suplicándoles oraciones por el eterno descanso del alma del finado, favor que agradecerán.

Jaca y Noviembre de 1921.

Los Excmos e Ilmos señores Obispos de Jaca y Pamplona han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

estas nuevas fiestas mercantiles, pues se está en los principios de su anuncio y de su propaganda, habrá concurrencia al mercado pues es de esperar que a su regreso de Huesca los ganados no vendidos hagan escala en Jaca ante las probabilidades de alguna transacción.

El Ilmo. Sr. Obispo dará solemnemente la Bendición Papal a los fieles el día 8 próximo fiesta de la Inmaculada Concepción, después de la Misa Conventual que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral.

Según costumbre el domingo ultimo primero de Adviento, se hizo en la S. I. Catedral la publicación de la Santa Bula de Cruzada.

El martes último falleció la señora D.ª Paulina Rabal, esposa del industrial de ésta plaza D. Enrique Bayona, a quien así como a sus hijos significamos nuestro sentido pésame.

VISITE para sus compras la casa

**Bretos y Campo**

Grandes existencias

Ultimas novedades

Con objeto de realizar

Inventario, el Comer-

cio **LALUNA**

LIQUIDA todas sus

existencias durante to-

do el mes de Diciembre

VISITE ESTA CASA

LE CONVIENE LE INTERESA

## ANISADOS de Aramburo en Jaca

DEPÓSITO establecido en las Afueras de San Pedro, donde por su representante Sr. Ramos se servirán al público todos los productos de la fábrica del Sr. Aramburo y de las demás marcas acreditadas a los precios corrientes.

## Carnet de sociedad

Ha sido ascendido a General de división el Excmo. Sr. D. Julio Rodríguez Mourello, pundonoroso militar que estos días ha estado en Jaca para la resolución de algunos asuntos de interés. Enhorabuena.

Después de algunos días de penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación, el lunes último falleció en esta ciudad el respetable señor D. Pio Casas, a la edad de 74 años.

Durante muchos años ejerció su profesión de farmacéutico conquistándose reputación y grangeándose muchos respetos y consideraciones. Correcto y afable en su trato particular era por todo Jaca muy considerado y contaba con la amistad y la simpatía de todos sus convecinos. Así se demostró en los funerales celebrados en sufragio de su alma en los que hubo numerosa concurrencia en sentida manifestación de duelo.

Significamos a su viuda doña Cesárea Comasós, a sus sobrinos, especialmente a nuestro considerado amigo D. José Casas, que llegó hace unos días con ocasión de este luctuoso suceso, nuestro sentido pésame. D. e. p.

Contrajeron días pasados matrimonio, la señorita Concepción Carreiro y D. Antonio Sánchez Abanto, cajero del Banco de Aragón en la sucursal de Jaca. Enhorabuena.

En Zaragoza entregó a Dios su alma la bondadosa señora doña María Lazcorreta, viuda de Alastue. Dios haya acogido su alma y conceda a sus sobrinos y demás deudos resignación.

## ANUNCIO

La Cooperativa oficial de Jaca, desea adquirir un carrito de mano nuevo o usado.

También se necesita en la misma un mozo de Almacén, con sueldo fijo, preferiéndose sea retirado.

Pueden presentarse proposiciones en las oficinas de la Sociedad, Obispo, 9.

**CAJA DE AHORROS**  
 — DEL —  
**Banco Zaragozano, DE ZARAGOZA**  
 IMPOSICIONES DESDE UNA PESETA HASTA 10.000 PESETAS  
 INTERES 4 POR 100 ANUAL  
 Delegación en JACA.  
**Don Rafael Mengual, Mayor, 2**

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor, 32.—Jaca

PRECIOS BARATISIMOS

# Almacenes DE San Pedro

DE  
C. COLOMÉ Y C.<sup>A</sup>

JACA

## 15 DIAS DE GRACIA del 1 al 15 de Diciembre

A pesar de la gran alza que han experimentado todos los tejidos de algodón y contando con existencias compradas baratas, creamos en beneficio del comprador

### QUINCE DIAS DE GRACIA

Nos proponemos en estos días que todo el mundo pueda proveerse de artículos de invierno y con este fin venderemos los géneros con bajas considerables.

Jaca 24 de Noviembre de 1921

QUINCE DIAS DE GRACIA = QUINCE DIAS DE GRACIA

QUINCE DIAS DE GRACIA = QUINCE DIAS DE GRACIA

PREMIOS BARATISIMOS

## BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES: ALCAÑIZ, BARBASTRO, CALATAYUD, EJEA DE LOS CABALLEROS, HUESCA, JACA, TERUEL, TARAZONA, TORTOSA, SORIA, CASPE y DAROCA

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con interés.  
CAJA DE AHORROS: 3 por 100 de interés y premios por sorteos para estimular el ahorro.  
DESCUENTO COMERCIAL 6 y medio por 100, préstamos, cuentas de crédito.  
COMPRA-VENTA de valores y órdenes de Bolsa.  
CAMBIO DE ORO y moneda extranjera.  
ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD, precios muy módicos, para guardar alhajas y documentos.  
Representación del Banco Hipotecario de España.

## BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1845

PLAZA DE SAN FELIPE, NUM. 8 - ZARAGOZA  
APARTADO DE CORREOS NUM. 31

CUENTA DE IMPOSICION EN METALICO CON INTERES,  
LOS TIPOS DE INTERES QUE ABONA ESTE BANCO, SON: En las imposiciones a plazo fijo de un año, 4 por 100. En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 y 1/2 por 100 anual. En las imposiciones a voluntad, a razón de 2 y medio por ciento anual.  
Cuentas corrientes para disponer a la vista devengan 2 y 1/2 por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS  
Préstamos con firmas, sobre valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de imposiciones hechas en este Banco. Descuento y Negociación de Letras y Efectos Comerciales DEPOSITOS EN CUSTODIA compra y venta de Fondos Públicos Pago de cupones - Cartas de Crédito Informes comerciales comisiones, etc.

CORRESPONSALES EN ESTA REGION: Hijos de Juan Garcia. - JACA

## ¡Gabanes, Pellizas, Gabardinas!

¡Sombreros flexibles!

¡Guantes de invierno!

¡GERSEYS, BUFANDAS, IMPERMEABLES!

Surtido extenso

Ultimos modelos

EN

La Elegancia

Turrau y Bescós

Echegaray, 12 (Casa de Gastón)

Jaca

## PREVENGASE

## CONTRA EL FRIO

Si precisa adquirir: Tejidos en lana, seda, hilo y algodón. Mantas para cama en lana y en algodón. Mantas para viaje. Tapabocas, Bufandas, Mantones, Chales, Chalecos, Géneros de punto, Confecciones en general y otros artículos, puede adquirirlos en condiciones excepcionales por su bondad, elegancia y economía, en la casa

• BRETOS Y CAMPO •

PRECIO FIJO

JACA

Ventas al contado

Reloj, 3